Villa Hayes, 04 de mayo de 2.022.-

Nota UOC Nº __079__/2022

Señores
OFERENTES.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes, se dirige a ustedes a los efectos de dar contestación a las consultas realizadas en el marco del Proceso licitatorio bajo la modalidad de **Contrataciones por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable,** denominada **CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2022 "Servicios de Cableado Estructurado de Redes".**

Cabe Aclarar, que, debido a la naturaleza del proceso licitatorio, los plazos para las consultas no se encuentran incluidas, sin embargo, debido a la necesidad urgente del servicio, la Municipalidad de Villa Hayes, procede a Responder a todas las consultas realizadas hasta la fecha por este medio, esperando puedan subsanar las dudas generadas en el presente marco.

Con respecto a la planilla de precios se remite, la que deberá ser presentada junto con su oferta.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE
Responsable de la U.O.C.

Juan Pablo Silguero
Encargado de UOC

Consultas relacionadas al llamado para los Servicios de Cableado Estructurado de Redes de acuerdo a su pedido de urgencia a través del portal de Contrataciones Públicas.

Ítem 1.1 de la planilla de precio solicita 1 sola Caja de 305 m. de Cable UTP Cat 6 – Global- cant. 1

Pregunta 1: ¿Aquí se estima la cantidad de caja necesarias para conectar los 68 usuarios?

Respuesta 1: La unidad de medida del Cable UTP Cat 6 es "Global" es decir queda a cargo del oferente estimar la cantidad de cableado a utilizar en los 68 puntos. Se podría utilizar un promedio de 70 m por punto, aclaramos que cualquier diferencia o sobre costo debe estar incluido en la oferta y queda a cargo exclusivo de la firma su valoración.

Pregunta 2: No hay información del proyecto de distribución de puestos en plano o proyecto ejecutivo para la medición o estimación de consumo de longitud de conductores aproximado por usuario acorde a plano acotado

Respuesta 2: Queda a cargo del oferente la realización del plano (a cotizar en el ítem 21 Plano A3) se puede utilizar el metraje estimado conforme a la respuesta 1.

Pregunta 3: ¿Se cotiza entonces a ciegas, con un cálculo estadístico de consumo promedio de usuarios para determinar la cantidad? (esta variable puede incidir en la comparación de precio en situaciones de ofertas con cálculos diferentes por cada oferente por no contar con un proyecto ejecutivo).

Respuesta 3: Utilizar estimación de la respuesta 1, aclarando que es llave en mano y queda a cargo del oferente incluir en su oferta todo lo necesario.

Racks de 12u solicitados

Pregunta 1: ¿Estarán interconectados ambos racks de pared de 12u, y si es así, por cobre o fibra?

Respuesta 1: Deben estar interconectados es una red completa global vía cobre.

Pregunta 2: Solicitan un servidor Rackeable para el cual no se solicita el rack de piso; ¿o ya se tiene un Data Center con espacio en rack existente con toda la infraestructura necesaria para el servidor solicitado?

Respuesta 2: El servidor debe incluir su rack respectivo a cargo del oferente el cual debe determinar el tipo de rack de acuerdo al servidor ofertado; todo debe estar incluido en la oferta.

¿Los 68 usuarios a distribuir serán solo usuarios de datos, o tendrán acceso a voz y datos y/o CCTV IP sobre la red? Con este dato podríamos calcular mejor el tendido de los 68 usuario y evaluar el costo de la mano de obra apropiada acorde a su repuesta.

Respuesta: La red debe estar preparada para trasmisión de todo tipo de servicios (voz, video y datos) según normas internacionales EIA/TIA 568.

¿Los Access Point serán para uso externo del ambiente de red física, o estarán para usuarios móviles o componentes inalámbricos agregados a los usuarios con acceso físico (68)?

Respuesta: Estarán incluidos en la misma red para dar acceso a más usuarios (móviles) es decir se debe prever cableados a estos equipos aparte de los 68 usuarios

Juan Pablo Silguero
Encargado de UOC

fijos físicos.

Igual al punto 1) de nuestra consulta; los globales de la planilla, como cantidad a considerar por el oferente los distintos tipos de canaletas solicitadas, al no tener una referencia de superficie y espacios de ambiente/s en este llamado, ¿se considerarían ofertas con cantidades supuestas por falta de orientación del espacio a instalar?

Respuesta: Queda a cargo del oferente la estimación de la cantidad uso de canaletas de acuerdo a la estimación de la respuesta 1, es decir no se deberán dejar cables expuestos sin ductos.

Con Respecto a la Visita Técnica, no se encuentra contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones debido a la premura de los requisitos, habiendo sido aclarados todas las consultas realizadas por Correo electrónico, tal como lo estipulado en la reglamentación vigente.

Juan Pablo Silguero
Encargado de UOC

Villa Hayes, 05 de mayo de 2.022.-

Nota UOC Nº __082__/2022

Señores
OFERENTES.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes, se dirige a ustedes a los efectos de dar contestación a las consultas realizadas en el marco del Proceso licitatorio bajo la modalidad de **Contrataciones por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable,** denominada **CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2022 "Servicios de Cableado Estructurado de Redes".**

Cabe Aclarar, que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debe ser 5% del monto total de la oferta presentada.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE
Responsable de la U.O.C.
Juan Pablo Silguero
Encargado de UOC